



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

LIC. ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN, APROBAR LO SIGUIENTE:

DECRETO NUM. 256

PODER LEGISLATIVO

Decreto núm. 256 LA QUINGUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- La Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la Cuenta de Inversión de las Rentas Generales del Estado de Oaxaca, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2005.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 8 fracción IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado de Oaxaca, se instruye al Titular de la Contaduría Mayor de Hacienda, para que expida los finiquitos correspondientes respecto del período de la Cuenta de Inversión de las Rentas Generales del Estado a que se refiere el presente Decreto.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 31 de marzo de 2006.

MARCELO DIAZ DE LEON MURIEDAS, DIPUTADO PRESIDENTE.

ANA LUISA ZORRILLA MORENO, DIPUTADA SECRETARIA

MARIA DE JESUS MENDOZA SANCHEZ, DIPUTADA SECRETARIA.

Por lo tanto ##.-

##.- mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 15 de abril del 2006. EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

LIC. ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. JORGE F. BRANCO VARGAS.

lo comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" Oaxaca de Juárez, Oax., 15 de abril del 2006. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. JORGE F. BRANCO VARGAS.

Al C... [firmas]

NOTA: Las presentes firmas corresponden al DECRETO N° 256, aprobado por la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual se aprueba la Cuenta de Inversión de las Rentas Generales del Estado de Oaxaca, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2005.